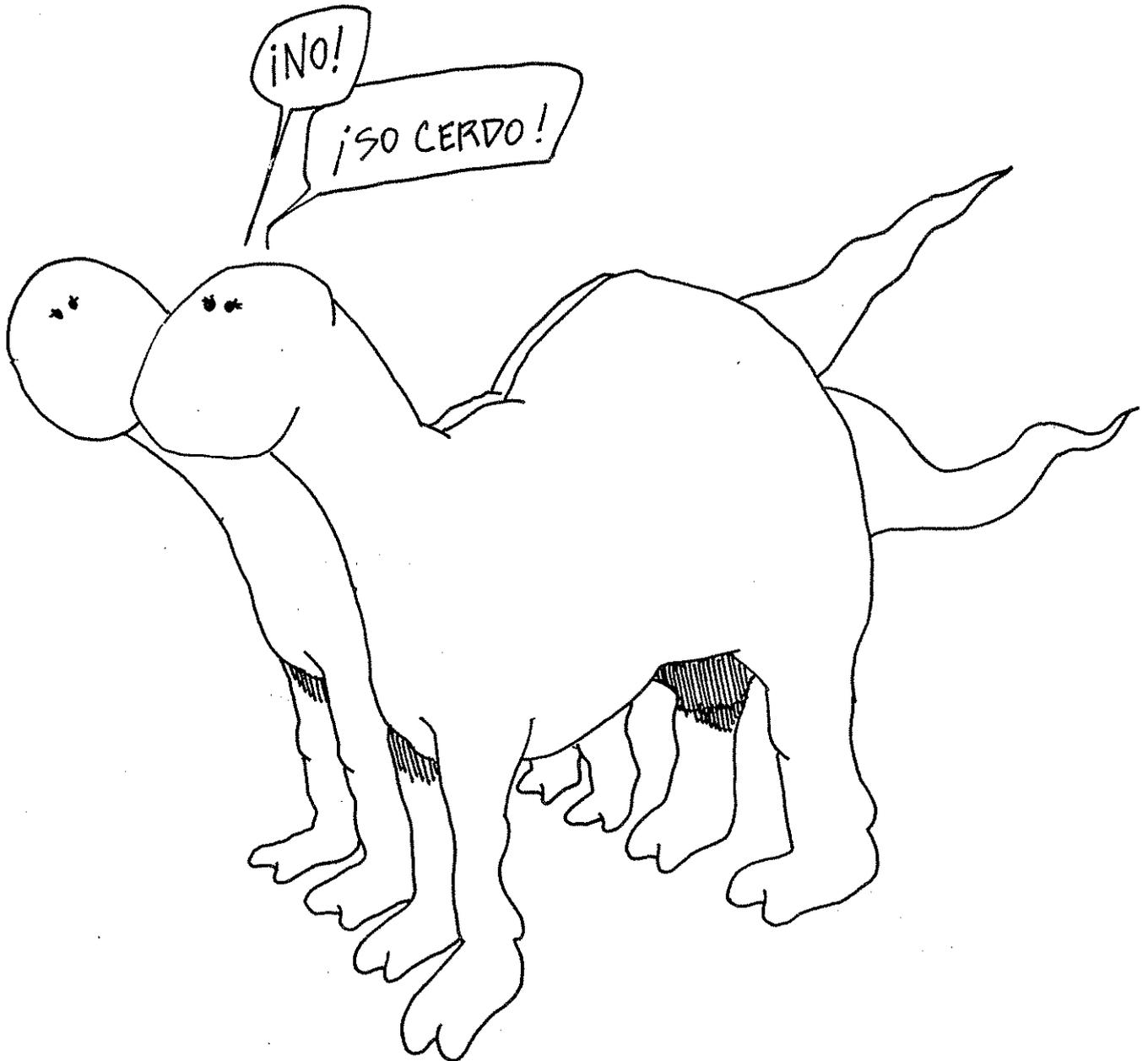


AVISO URGENTE DEL C.S.I.C. a todos los colaboradores:

" A tenor de la aprobación por el Consejo de Ministros del real decreto de 21 de mayo, en el que se establece la sustitución del término "hembra" en documentos oficiales, por el de "mujer", se recuerda a todos los colaboradores de este Centro Oficial, que en sus descripciones del sexo de las especies, no podrán utilizar el citado término "hembra" (ni siquiera ♀), so pena de perder la subvención".



A.Melic/93

[LA GRAN EXTINCION]

EFEMERIDE: Hoy se cumple el primer aniversario del encierro de nuestro vocal en el cuarto de archivos. Felicidades.